

En Salamanca trimestre. 3 pta.
Fuera de la capital. . . . 3'75 id.
Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 15 id.

Dirección, redacción y administración, LEONES 7.

PAGOS ADELANTADOS

AÑO II. Número 240

No 1.ª plana 15 centimos línea.
No 2.ª y 3.ª idem 10 idem idem.
No 4.ª idem 2 idem idem.
Esquelas de defunción y aniversario a precios económicos. Contingencias y reclamos a precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

EPCOA 2.ª

de Abril de 1889

Lunes 18

EL CRIMEN

Ituero de Huebra

CONTINUA EL JUICIO

A las cinco en punto de la tarde terminó su informe el elocuente defensor de Sebastián Sánchez, y fué concedida la palabra al defensor de su padre Manuel.

El Sr. D. José Benito Hernández, no solamente disfruta en esta provincia crédito altísimo de correcto y atrevido periodista, sino que aun quizás le tenga mayor y más grande como orador.

En su informe de ayer tarde llegó en este último concepto a una elevación indecible. El fondo de su discurso no abundó en materia de mucha consistencia, porque al recibir turno para hacer uso de la palabra encontró bastante agotado el campo de los recursos.

Pero se arrojó de un modo tan hermoso y de modo tan poético en su peroración, que bien puede decirse llegó a lo inspirado. Su introducción fué de imponderable efecto, logrando cautivar la atención del numeroso público que le escuchaba.

Principió haciendo su protesta de que en ningún modo hubiera tomado asiento en el estrado de los defensores, sino tuviera la honrada y pura convicción de ser inocente su defendido. Con este motivo hizo una parrada llena de hermosuras, de sin igual entonación y de inspirada oratoria.

Trazó un cuadro magistral de la familia de su defendido; luego y después la emprendió contra la María Juana Estevez, la criada del Sr. Cura, poniéndola, como dicen dueñas, y sacando de sus muchos embustes el argumento poderoso de que los acusados estaban injustamente sentados en el banco de la delincuencia.

Tuvo graciosos y ocurrencias propias solamente de los meridionales.

Examinó luego la débil prueba que su defendido tenía y la hizo interesante de verdad. Combatió con valientes acentos la entidad del sumario, haciendo ver que solo el juicio oral, las indagatorias de éste, lo que en él dicen sus testigos y las pruebas de todo género que en el mismo se practican, son las normas á que deben atenerse y en la que deben inspirarse los jurados para emitir veredicto. Después probó con gran virilidad y abundantes razonamientos que de ser

culpable su defendido, lo sería únicamente del delito de tentativa de robo con homicidio. Ocupose luego muy ligeramente de algunas circunstancias alegadas por el fiscal, terminando con una magnífica recopilación de todo su alegato.

Por último, dirigiéndose al jurado en elocuentísimos y sentidos períodos, pidió un veredicto de inculpabilidad para Manuel Sánchez.

Coronó su obra con estas ó muy parecidas palabras: «Habéis ocupado estos sitios, porque sois la conciencia pública; el espejo reflector de la verdad. Procurad responder dignamente a vuestro encargo, que lo desempeñáis en nombre de Dios, de la sociedad y de la justicia que es la causa suprema de la humanidad.»

Merecía este discurso, más que por su fondo, por su hermosísima forma, los honores de ser publicado íntegro tal cual lo pronunció el Sr. Benito, y si pudiera ser, con el mismo acento tierno, con la propia inimitable entonación estremada.

Felicitémosle con todo cariño.

Terminado el informe del Sr. Benito Hernández hace uso de la palabra el defensor de Tomás Pereña Sr. Guerreira, quien comienza del modo siguiente:

«Conmuevo al alma la verdad resplandeciente al desmenuzar y analizar el sumario. Me complació, como á toda persona digna y cristiana, la suspensión de estas diligencias, para no dar una nota triste en día tan sagrado como el Jueves Santo, porque todo convidaba á ideas lúgubres.

«Involuntariamente en un principio y por nombramiento, he venido á este sitio que no hubiera ocupado si no hubiera tenido convencimiento de la inocencia de mi patrocinado, que voy con mis pobres fuerzas á demostrar con la mayor claridad posible.»

El Sr. Guerreira á quien es imposible seguir en su elocuente informe por la fogosidad de su palabra, censura la instrucción del sumario y dice que la piedra angular de las primeras diligencias es la criada del Cura, quien debía estar bajo la acción de la justicia y está libre y en la calle.

Niega la calificación de robo que el fiscal propone en su escrito, porque aquél no está probado y si existen muchísimas dudas, y por lo tanto el jurado no debe afirmarlo en el veredicto.

Sigue el señor Guerreira diciendo: «Solo queda, pues, el homicidio.

«El punto capital, que es el de la confesión de los procesados, se desvirtúa y echa por tierra el sumario.

«Dice el señor Fiscal que fueron esos? Si. ¿Y quién se lo dice? Ellos mismos. ¿Y de qué manera? Tened en cuenta la formación del sumario y veréis si se puede dar verdadero crédito y valor.

«¿Quién se confiesa autor de un robo ó de un homicidio? Nadie que no esté á mal con su naturaleza y con el don de conservación.

Hay multitud de códigos que no la admiten, por considerarlo innecesario y de escaso valor. Sin embargo, España, con algunos otros pueblos, la admiten, siguiendo un sistema mixto de inquisitorial y acusatorio.

«La confesión según todos los tratadistas, ha de reunir varias condiciones y concordancia con los demás medios, pero ni aun así puede hacer prueba plena sin tener en cuenta los demás indicios probatorios. Y es más, ¿de qué arranca esta confesión? De la manera de formar el sumario y de la falta de notificación en forma á los acusados y sus defensores; pero, aun suponiendo que exista esta confesión, no reúne las condiciones enumeradas para hacer prueba.

«No tiene, pues, valor de ninguna clase.

Examinando el Sr. Fiscal las pruebas de la defensa, sin haber el probado ninguna de las suyas, ó sean las de cargo, trata de un punto principal, el relativo á las declaraciones de los amigos, que él dice, del Tomás, tratando de quitarles toda su fuerza, y pasando como sobre ascuas por ellos.

«Venle á las once, ó cuando menos á las diez, y al día siguiente á la salida del sol, y sin embargo el Sr. Fiscal afirma que ando diez léguas, comenta el delito, y prueba estar algún tiempo en la cámara. Si yo lo hubiera convencido, pido que examiné señores Jurados, esa recolección y la índole de todas las confesiones; aun siendo ciertas las de los procesados, mi patrocinado, según ellas, no tomó parte; es más, dijo: «no matéis, que el matar es de Dios», y como es imposible que pudiera oponerse en otra forma, hay que reconocer la atenuante de fuerza irresistible, producida más que por la fuerza material, por el miedo insuperable que en él pudieran producir los demás procesados.

«Pero es más, ¿como es posible que un padre culpe á un hijo que engendró en situación normal? Habría que considerarle como fiera y yo no puedo creerlo así. Sin embargo, á pesar de esas anomalías, siempre existe la inculpabilidad de mi patrocinado Tomás.

«Respecto á las circunstancias que menciona el Sr. Fiscal, á pesar de haber sido examinadas por mis compañeros, debo insistir sobre ellas.

«Aquí el objeto principal es el robo y no el homicidio, que resulta como con-

secuencia; por tanto, no puede alegarse esta agravante.

«Respecto á la de cometerse en su morada es inherente.

«Pues qué iban á obligar al cura á que llevara el dinero al camino? «Es, por tanto, indispensable y no puede ser nunca de agravación. Y terminando, os pido penséis y midáis imparcialmente todos los hechos expuestos á vuestra consideración y dictéis el veredicto que creáis justo.»

El elocuente informe del señor Guerreira ha sido elogiado por las personas avezadas á las lides del foro, por su doctrina y estilo serio.

Llega su vez al defensor de Pedro Manso pronunciando un elocuente informe el Letrado Sr. Gándara, quien comienza á enumerar la prueba presentada para probar la inculpabilidad de su patrocinado en el delito que se persigue.

Sentimos no disponer de espacio para seguir en su brillante informe al señor Gándara, por los numerosos y contundentes argumentos que emplea para rebatir también el informe de la acusación.

Hace mención de que Tomás, ha declarado muchas veces delante de algunos presos que Pedro Manso es inocente, y esto dice el citado Letrado; echa por tierra los cargos acumulados contra su defendido, demostrando que éste no se senta en el banquillo como criminal, sino por falta de carácter para negar su participación en el crimen.

En elocuentes párrafos, refuta las circunstancias agravantes señaladas por el Sr. Fiscal y pide que se tengan en cuenta las atenuantes que ha expuesto en su escrito de conclusiones definitivas.

Termina su informe el Sr. Gándara diciendo:

«Señores Jurados recordad que la culpabilidad de mi defendido, deja lugar á muchas dudas y atended á la máxima que dice: «mas vale absolver a cien culpables que condear á un inocente.»

«Si la duda existe en vuestro ánimo, tened esto presente al juzgar al Pedro Manso, y procurad al mismo tiempo satisfacer á la conciencia pública, y que la vuestra no os acuse algún día.»

Seguidamente, rectifican el Sr. Fiscal y los Abogados defensores.

RESUMEN

Señores Jurados; Impone la ley al Presidente del Tribunal de derecho, cuando han de juzgar jueces de hecho, la obligación de hacer el resumen de todo lo actuado en el juicio, y este mandato de la ley impone mayores deberes por tratarse de una institución aún no sancionada por el tiempo.

Esta es una causa gravísima y el ánimo se apena al ver la frecuencia con que se repiten estos hechos: ayer el de Fuentes de San Esteban, poco antes el de Cepeda, hoy el de Ituero de Huebra.

Ninguna causa como esta puede someterse á la deliberación del Jurado, y

ninguna tiene éste que juzgar con más desapasionamiento.

El resumen que yo os haga no puede ser ni elocuente, porque no tengo condiciones personales para ello, ni apasionado, porque la ley me lo veda.

En Ituro de Huebra, alquería correspondiente al término jurisdiccional de Cubo de Don Sancho, en una casa que ofrecia pocas seguridades, vivia el anciano sacerdote D. Bonifacio Cabezas, generalmente solo y con la costumbre de albergar en ella a los poridoseros.

Una noche, la del 20 al 21 de Febrero de 1897, cuatro hombres penetraron en casa de D. Bonifacio con el propósito de robarle, y comenzaron por darle muerte en vista de su negativa a entregarles el dinero de que era poseedor.

Mientras esto ocurría, su criada, María Juana Estévez, despertó y comenzó a dar voces llamando a su amo, y entonces tres hombres la sujetaron y ligaron con una cuerda. Después los criminales sustrajeron de debajo de una losa un bolsillo con dinero; registraron varios baules y en uno de ellos encontraron y recogieron otra bolsa con metálico, llevándose, por fin, dos pañuelos de seda pertenecientes a la criada.

Acto seguido salieron todos los delincuentes de la casa, citándose para el domingo próximo en el monte de Barreiras con el fin de repartirse lo robado.

Con toda sencillez e imparcialidad, examinó la prueba testifical y la confesión de los procesados el digno Presidente Sr. Aparicio, teniendo periodos elucubristas en su discurso resumen.

El Sr. Aparicio termina su informe diciendo:

«De nuestra religión santa, toda caridad y toda paz, se os ha hablado por las defensas, pero no se os ha dicho que esa religión es también toda justicia. Para terminar, solo os diré que hagáis justicia, pues con ésta conseguiremos nuestro engrandecimiento moral; a su vez éste dará lugar a nuestro engrandecimiento material, y con ambos, nuestra España verá satisfechas sus aspiraciones.»

Entregadas las preguntas objeto del veredicto al Jurado, éste, después de deliberar, dictó aquel de culpabilidad, haciendo responsables del delito a los cuatro procesados, contestando afirmativamente a las preguntas de las circunstancias agravantes que concurren en el mismo, y negando la existencia de las atenuantes propuestas por las defensas.

El tribunal de Derecho dictó la sentencia, que dice así:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a los procesados Tomás Peñeña Rodríguez, Pedro Manso Sánchez, Manuel Sánchez Martín y Sebastián Sánchez Fernández (1) Varela, como autores del delito de robo, con motivo del cual resultó homicidio, con la concurrencia de circunstancias agravantes y ninguna atenuante, a la pena de

MUERTE EN GARROTE

que se ejecutará en Vitigudino, como cabeza del partido judicial en que se cometió el crimen, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para caso de indulto, si expresamente no les fuera remitida dicha accesoria, a que indemnicen mancomunada o en su defecto subsidiariamente a los herederos de don Bonifacio Cabezas García, en cantidad de siete mil pesetas en que se testifican los perjuicios irrogados, y a María Juana Estévez Rodríguez la cantidad de tres pesetas setenta y cinco céntimos en que fueron valuados los pañuelos que le fueron sustraídos, y al pago de cuatro mil

tas partes de costas hasta el auto de apertura del juicio oral, y en todas las posteriores por iguales partes, y aprobamos el auto de insolvencia consultado.

Eso faltaba

No pueden ser más importantes las declaraciones que hace «La Nueva prensa», autorizado periódico de Viena.

Después de algunos comentarios acerca de la cuestión hispano yankee, viene a parar en las siguientes conclusiones, que son, según dice, las que forman el plan de Inglaterra:

1.º Se evitará por las potencias a todo trance la guerra entre España y los Estados Unidos.

2.º Se reconocerá a los Estados Unidos el derecho a intervenir en Cuba para conquistar la paz.

3.º La intervención armada de los Estados Unidos de acuerdo con las potencias europeas.

4.º Cuba será declarada independiente bajo el protectorado de los Estados Unidos.

5.º Estos recibirán en plena posesión y dominio la isla de Pinos y un puerto en la costa Sur de Pinar del Río.

6.º España conservará el puerto y ciudad de la Habana.

7.º Cada potencia tomará un puerto en las costas Sur ó Este de las provincias de la Habana ó Pinar del Río, destinándolo a factoría naval, militar ó comercial. Estas factorías, así como la Habana, serán puertos francos en tiempo de paz para todas las potencias contratantes.

8.º El gobierno de la República cubana se constituirá en Santiago de Cuba. Las Cámaras constituyentes de la República serán libres para elegir el sistema porque haya de regirse.

9.º Las potencias intervendrán en el arreglo de la deuda cubana y fijarán la indemnización que España y los Estados Unidos hayan de recibir.

Como se ve, el plan no puede ser más insensato, y así ha sido calificado en los Estados Unidos.

Agrega «La Nueva prensa» las dos peticiones que se dicen formuladas por el Vaticano.

La primera petición de Su Santidad León XIII es la paz en Cuba y la paz entre los Estados Unidos y España. Si las potencias siguen sus consejos, en cuanto a los procedimientos y trámites diplomáticos, León XIII responde de que España aceptará las decisiones de las Cancillerías europeas.

La segunda petición del Sumo Pontífice es que Cuba siga siendo católica por medio de un concordato que el gobierno de la República cubana se obligará a hacer con la Santa Sede. Las potencias responderán al Vaticano del cumplimiento de este concordato.

Esto es lo que se da como cierto.

¿Qué hará España? Esperemos a las próximas Cortes, que dignamente han de proceder ante ese proyectado despojo y reparto injusto.

NOTICIAS

Hasta el día 31 de Mayo próximo, se admiten en la Delegación de Hacienda los ingresos para las redenciones a metálico del servicio militar.

En la central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho expedido en Béjar a nombre de D. Pedro Duran (sin señas).

De la Congregación de Hijas de María de Madrid, se han recibido los siguientes ornamentos:

Villaseco de los Gamitos, capa blanca; Villagonzalo, id.; El Pino, id.; Tornados id.; Trabanca, capa negra; Villanueva de los Pavones, id.; Pedrosillo de Alba id.; Larrodrigo, id.; Nava de Sotroval, id.; El Tornadizo, id.; Chagarcía, capamorada; Pitiegua, casulla morada; Donos de Salamanca, id.; Torresmenudas, id.; Canillas de Arriba, casulla blanca; Turra (anejo de Pedrosillo de Alba), casulla negra; Valverdón, id.; Herguijuela de la Sierpe, id.; Cabeza bellota, una alba.

Apenas termine el arquitecto señor Vidal algunos trabajos de gabinete, se verificará la subasta para la construcción del pabellón de servicios generales del Santo Hospital.

El 1.º de Abril se ha celebrado el sexto sorteo para la amortización de tres series de 10 obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y del Oeste de España, resultando amortizadas las 30 obligaciones siguientes: números 784 a 790, 3.671 a 3.680, 11.451 a 11.460, que serán reembolsadas por la caja de la compañía a razón de 500 pesetas cada una, a partir del 1.º de Octubre del corriente año, dejando de devengar intereses desde esa fecha.

Han sido expedidos por el Rectorado títulos de maestros superior, a favor de don Antonio Bernal Manuel, D. Rafael de la Iglesia y don Luciano Giménez, y reñitidos a la Dirección de la Normal de Maestras de esta capital, los de maestra superior de doña Saturnina Rincón, doña Regina Alonso García y doña Julia Blasco y Marcos.

Se recuerda a los A. untamientos la obligación de remitir a los primeros quince días de los meses de Julio, Octubre, Enero y Abril de cada año certificaciones de cuantos ingresos hayan tenido lugar en el trimestre anterior por el impuesto de 20 por 100 de propios y 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas y de mandar necesariamente también certificaciones negativas en el caso de no haberse reanizado los ingresos.

El aspecto de los campos en la comarca de Peñaranda es hermosísimo y si se goza lo presentado, como dicen los labradores, este año ha de ser de buenisima cosecha.

El tiempo es fresco y con tendencias a lluvias, que favorecerían mucho a los sembrados.

Ha salido a girar la visita ordinaria a los pueblos del partido de Ledesma, el Inspector de primera enseñanza, D. Juan Bermejo Pascual.

Dice la prensa local que han ingresado en el partido romerista los conocidos abradesores y ganaderos D. José Manuel García (de Rodasviejas), y D. Ernesto Blanco, de la Moral de Castro.

Los escolares salmantinos, celebraron una reunión la noche del sábado en el Café Pasaje y acordaron celebrar ayer una manifestación.

Una comisión, visitó al Sr. Gobernador y en vista de las razones que expresó a aquella dicha autoridad, decidieron aplazar la manifestación hasta el martes.

El Director de la compañía del ferrocarril de S. F. P. Sr. Méndez, ha dirigido una entusiasta y patriótica circular excitando a todos los empleados para que contribuyan a la suscripción nacional.

Hoy comparecerán ante la comisión mixta los pueblos siguientes: Campillo de Azaba, Campocerrado, Carpio de Azaba, Casillas de Flores, Castillejo de Azaba, Castillejo de dos Casas, Castillejo de Martín Vijo, Castraz, Dióleguarde y Encina (La).

Para representar en el Congreso de Diputaciones provinciales, que ha de celebrarse en Madrid, con objeto de discutir la reforma de la ley provincial de quintas y otras de carácter administrativo, han sido nombrados por esta corporación los diputados Sres. Luna, Oliva y Baz.

En la ceneva de la Peña del Hierro, donde vienen guardándose las familias de los infelices reos del crimen de Ituro de Huebra, en la mañana del sábado, la esposa de uno de éstos dió a la hermana de otro con quien rindió una puñalada en el muslo izquierdo, no siendo de gravedad, por suerte, la herida que le produjo.

La herida fué curada en la casa de socorro.

Dicen de Ciudad Rodrigo que apesar de las medidas adoptadas por las autoridades para la crisis obrera no ha perdido el conflicto la gravedad que resistió al principio, como lo prueba la manifestación celebrada el sábado.

Varios propietarios, se nos dice que han cedido cantidades de trigo que se elaborara para vender el pan a precio económico.

Ultimamente han sido calificadas por el tribunal de escuelas de niñas las opositoras siguientes:

Número 40, doña Emilia Barbero, Carrasco, 90 puntos; 41, doña Regina Alonso García, 70; 42, doña Adelaida Antero Hueso, 65, y 43, doña Esperanza Ramos Hortal, 80.

La Diputación Provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Contribuir con mil pesetas al festival que se organiza en esta ciudad.
2.º Contribuir con otras mil pesetas a la corrida de toros que con carácter patriótico se organiza en Madrid.

3.º Tomar parte en la suscripción nacional con una cantidad de diez mil á quince mil pesetas.

4.º Suprimir la plaza de abogado consultor de la corporación dotada con dos mil pesetas, nombrando al que la desempeña, archivero con 1500.

5.º Rebajar un sueldo de 2.250 pesetas á 1.500; dos de 1.250 á 1.000, y hacer en otros dos una reducción de 500 y 125 pesetas.

6.º Aumentar el sueldo de dos empleados de 260 pesetas cada uno, y en 125 el de otro.

7.º Conceder 600 pesetas á las viudas de los señores Hourcade y de la Riva.

8.º Aumentar en 500 pesetas la subvención de la Escuela de San Eloy.

Para el domingo tercero después de Pascua, festividad del Patrocinio de San José, se renovarán los cargos en la Junta directiva del Circulo de Obreros, en conformidad con lo prescrito en Reglamento.

En el Capítulo celebrado el sábado último fué elegido Abad de la Real Capilla de San Marcos D. Luciano Puerto y Gómez, párroco de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad.

El plazo para reclamar de la propuesta para proveer las escuelas de niños, dotadas con 1.100 pesetas, termina el 20 del actual.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid-Cáceres-Portugal, ha recaudado desde 1.º de Enero del año actual hasta 25 de Marzo último 757.053 pesetas.

El sábado último se cerraron las cocinas económicas de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Solemnemente, ha administrado el Sr. Dean de esta Catedral la Sagrada Comunión á los presos de la cárcel de esta capital.

Al acto asistieron comisiones de la Audiencia, Diputación, Ayuntamiento, prensa local y numerosas personas.

Los invitados lo fueron galantemente por el Director y Administrador de la cárcel, y sus familias han hecho los honores á los convidados.

Hemos visitado todos los departamentos de la cárcel, observando gran limpieza y la mayor disciplina entre los reclusos, por lo cual merecen toda clase de elogios los empleados de aquel establecimiento.

Por orden del Sr. Obispo se ha repartido hoy entre los presos de la cárcel un cuarterón de carne, una ración de chorizo, un paquete de cigarros y una peseta á cada uno.

Una comisión de la Congregación de San Luis Gonzaga y otra del Apostolado de la prensa repartieron entre los reclusos cigarros y libros piadosos.

Por cuenta de la Diputación se les repartió el desayuno, consistente en un bollo y una copa de aguardiente.

El rancho que después se repartió entre los pobres, estaba en excelentes condiciones y bien condimentado.

SANTOS PARA MAÑANA

Martes —San Vicente, martir; San León IX Papa, y San Crescencio, confesor. Se reza de San Isidoro con rito de segunda clase con el blanco.

Catedral.—El ejercicio de los trece martes á San Antonio. Por la mañana misas. Por la tarde después de coro, rosario, ejercicios, sermón que dirá el señor Canónigo Penitenciario, y gozos.

Convento de Santa Ursula.—Sigue la novena anunciada.

San Juan de Sahagún.—Empieza la novena á la virgen del Buen Consejo. Por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis y media.

Variedades

SOLUCIONES ANTERIORES

A la charada: *Mano*

Al Roglificio: *La mar sobre todo*

ANECDOTA

El célebre comediante Le Kain iba un día cazando tranquilamente por un coto de un gran señor, cuando de pronto se presentó ante él un guarda, que lo interceptó diciendo:

—Con qué derecho está usted cazando aquí?

—Con el derecho que todo espíritu firme y constante en sus deseos sobre los espíritus, débiles, opresos y vulgares—contestó sin inmutarse el notable trágico.

—¡Ah! eso es otra cosa—exclamó el guarda quitándose el sombrero.—Ruego á V. me dispense, porque yo no sabía nada de eso.

—Lo creo—contestó Le Kain, que siguió cazando tranquilamente.

Despachos-Telegramas

IMPRESIONES

Madrid 18 (8:20 m.)

No por esperada ha causado menos impresión en todas partes la votación del Senado yankee, reconociendo la independencia de la república cubana y la intervención para conseguirla.

Los senadores han ido todavía más allá que Mac-Kinley en su mensaje, pues éste solo deseaba la intervención, aunque sus propósitos ocultos por ahora fueran otros, como por ejemplo la anexión más ó menos próxima de la gran Antilla á los Estados de la Unión.

Hoy la Cámara de representantes discutirá y votará á su vez el Mensaje y es inútil, después de lo ocurrido ayer en el Senado, hacerse ilusiones de ningún género.

La suerte está ya echada y lo probable es que Mac-Kinley no se atreva á contrarrestar la corriente de su pueblo, oponiéndose á la voluntad de sus Cámaras.

Europa, en ese caso, es la vencida, demostrándose que su intervención no ha servido para nada.

CALCULOS

En los círculos políticos se cree que la ruptura de hostilidades entre los Estados Unidos y España sobrevendrá lo más pronto á últimos de la semana que co-

mienza para cuya fecha saldrá Woodford de esta Corte.

CONFERENCIAS

Muy reservado se ha mostrado ayer el Sr. Sagasta con los periodistas, pero sin embargo ha manifestado que el gobierno está dispuesto á obrar con energía en el momento en que conozca la resolución de Mac Kinley, aprobando la de las Cámaras.

Con el jefe del Gobierno conferenciaaron muchos personajes del fusionismo y casi todos los Ministros.

Con el Ministro de Estado también conferenciaron el Nuncio de Su Santidad y los Embajadores de Italia, Alemania y Austria.

OTRAS IMPRESIONES

El *Heraldo de Nueva York* cree que no hay término medio entre la cuestión y la independencia de Cuba creyendo lo más probable esto último.

Otros periódicos protestan contra la intervención de Europa.

Última hora

LO DE MÁLAGA

Madrid 16, 10:20 m.

En Málaga durante la noche última se presentaron en la calle de Larios numerosos manifestantes que al ser amonestados por la Guardia civil, les lanzaron numerosas piedras.

La Guardia civil dió varias cargas resultando heridos varios paisanos.

Se hicieron también muchas detenciones.

EN MADRID

Se teme que hoy en Madrid ocurra alguna manifestación y para evitar cualquier disturbio se han tomado extraordinarias precauciones. En el Ministerio de la Gobernación está un retén de orden público y otro de Guardia civil.

ESPERANZAS DE PAZ

«Le Gaulois» de París publica las impresiones de un diplomático extranjero quien cree que Europa puede hacer en Cuba lo que está á punto de hacer en Creta añadiendo que todavía no se han perdido todas las esperanzas.

DE VIAJE

El Principe de Grecia emprenderá á fin de mes el anunciado viaje á San Petesburgo.

PROYECTO DE MANIFESTACION
Se han repartido varias proclamas excitando á celebrar una manifestación contra el proceder de los Estados Unidos.

CONTINUAN LOS PREPARATIVOS

Telegrafian á última hora de los Estados Unidos que el Gobierno de aquella República continúa con gran actividad los preparativos de guerra.

EN LA HABANA

Continúa la alarma en la capital de la Gran Antilla de donde salen numerosas familias por temor á la guerra con los Estados Unidos y creer que será la primera población que será bombardeada.

UNA ESCUADRA

Dicen de Washington que se activa la formación de una escuadra de veinte vapores.

El Corresponsal.

ACADEMIA PREPARATORIA

para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos

Patio Escuelas menores, núm 2.

DIRECTOR

D. JACINTO ACOSTA BLANCO,

oficial primero de la Admisistración principal de Correos de esta capital.

PROFESORES

Don Fausto Sánchez, D. Constantino Francia y D. Manuel Rubio, funcionarios del mismo Cuerpo.

Teatro-Café del Siglo

FUNCIONES PARA HOY

A las nueve de la noche
Con permiso del marido

A las diez
Viva mi niña

Alas once

Toros de punta

Entrada al consumo.

El Martes estreno de los Aparecidos.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO--DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands

PRECIOS MODICOS
Hotel Cuatro Estaciones,-Pral.

SALAMANCA

Imp. de La «Nueva Aldina»

1898

SECCION DE ANUNCIOS

ENTRADA

SALIDA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10:44 mañana

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5:10 tarde

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9:40 noche. Sale para Astorga a las 10:20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3:58 tarde. Sale para Plasencia a las 4:33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9:28 de la mañana. Sale para Astorga a las 1:32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4:30 mañana. Sale para Plasencia a las 5:07 id.

LINEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 10:8 mañana. Sale para Peñaranda a las 4:40 tarde

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTEIRA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9:53 noche. Sale para Medina a las 10:8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4:49 mañana. Sale para Portugal a las 5:5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal a las 8:50 mañana. Sale para Medina y París a las 8:58 idem.

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8:3 noche. Sale para Portugal a las 8:45 idem.

LINEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8:19 mañana. Tren núm. 4 mixto. Sale para Medina a las 4:55 tarde.

Disponible

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores exactitud peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embutidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visita este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la salidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124

CRÓNICA UNIVERSAL

OFICINAS

[Cava-baja, 1, pral.—Madrid

Correspondencias postales y políticas bisemanales para la prensa de España y América. Revistas de actualidad, artículos y poesías de los mejores escritores contemporáneos (originales e inéditos).

Estos servicios se hacen GRATIS a la prensa, con la condición de que se pida un hueco para anuncios (según el tamaño del periódico).

Servicios telegráficos a quien los pida en condiciones inmejorables.

Suscripciones y detalles al Director D. Emilio Esquivias.

DISPONIBLE

Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACION	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER

IMPORTANTE Se compra toda clase de valores del Estado, tanto españoles como extranjeros, antiguos y modernos, cotizables ó no, como igualmente de toda clase de sociedades y bancos extinguidos, siempre que tengan valor ó convengan.

También se compran títulos de la Denda Pontificia del Enprestito que hizo Su Santidad Pio IX el año 1860, cuyos títulos estando completos, se pagarán á buen precio.

Dirijanse á D. Augusto del Cacho, Carrera de San Jerónimo, número 33, cuarto 2.º—Madrid.

LA FUNERARIA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Cajas de bronce, forradas y adornadas.—Cajas de hierro galvanizado de todas clases y formas.

No comprar sin visitar esta casa.

SALAMANCA—85—RUA—85—SALAMANCA

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos